

OBSERVATORIO DEL DERECHO

A LA COMUNICACIÓN

BOLETÍN N°6 DEL OBSERVATORIO DEL DERECHO A LA COMUNICACIÓN

Octubre: un año de crisis para la libertad de expresión

Introducción

Cumplido un año del estallido social, hemos constatado el modo en que las vulneraciones a la libertad de expresión que detectamos en aquel momento se han cronificado. En nuestros informes mensuales se reiteran distintos problemas, como las agresiones a la prensa y la falta de transparencia del Gobierno, que ya fueron destacados en el informe sobre la situación de la libertad de expresión durante el estallido social. Desde la declaración del estado de catástrofe en el mes de marzo hemos contabilizado un total de **43 detenciones a reporteros mientras realizaban sus funciones, 5 de las cuales se han producido durante las protestas desarrolladas el pasado 18 octubre en Santiago**, a un año del inicio de la revuelta social. La revista Doble Espacio¹ ha publicado el 30 de octubre un reportaje que visibiliza esta situación desde diversas aristas. Ante este escenario, sorprende ver como informes de organizaciones internacionales, como el Índice de Chapultepec² que también ha publicado esta semana la Sociedad Interamericana de Prensa SIP, muestran una realidad de la libertad de expresión en Chile tan diferente a la que venimos mostrando en los distintos reportes de ODC o en los informes anuales de la Relatoría para la libertad de Expresión de la CIDH. El informe de la SIP concluye que “Chile presenta excelentes entornos para sostener una completa libertad de expresión y de prensa, con injerencias leves de los aparatos ejecutivo, legislativo y judicial”³.

Tras el plebiscito, Chile inicia una etapa de discusión para la reforma constitucional que estará acompañada por varias citas electorales durante 2021 y 2022. En este contexto resulta especialmente preocupante la persistencia de ataques a la prensa independiente, y la falta de pluralismo en los medios con mayor audiencia⁴, aspectos que inciden negativamente en el debate público y en el necesario intercambio de distintas ideas y opiniones. A esto se suman los datos aportados por diversos reportajes según los cuales desde octubre de 2019 distintas autoridades del Gobierno han mantenido reuniones con responsables de medios de comunicación que han sido sistemáticamente ocultadas, las que podrían haber tenido por objeto influir en la opinión pública. Tanto el gobierno como los propios medios de comunicación deberían ofrecer explicaciones sobre estas reuniones.

Índice:

1. Hostigamiento y ataques a la prensa
 - 1.1. Amenazas
 - 1.2. Detenciones
 - 1.3. Agresiones
 - 1.4. Ataques informáticos
2. Obstaculización a la labor periodística durante el Plebiscito
3. Límites a la transparencia y acceso a la información
 - 2.1. Ocultamiento de información sobre la pandemia
 - 2.2. Denegación de solicitudes de acceso a información pública
 - 2.3. Incumplimiento de la Ley del Lobby
4. Medios de comunicación
 - 4.1. Sanciones por contenidos
 - 4.2. Conflictos laborales
 - 4.3. Crisis de reputación de los grandes medios



Más información:

www.observatorioderechocomunicacion.cl/
ChileODC@protonmail.com



1. Hostigamiento y ataques a la prensa

1.1. Amenazas a comunicadores

En los días previos al Plebiscito varios periodistas recibieron amenazas. Los tres casos identificados se refieren a reporteros que forman parte de medios de comunicación con una línea editorial crítica con el Gobierno.

- La periodista Carolina Trejo, junto con dirigentes de distintas organizaciones, fue objeto de amenazas tras recibir un panfleto de un grupo de ultraderecha⁵, en el que se revelan datos personales y se le acusa de traición a la patria.
- El corresponsal holandés Boris van der Spek, del medio Chile Today News⁶, recibió, por correo electrónico, amenazas explícitas de muerte por parte de una persona no identificada⁷, según informó la Asociación de Corresponsales de la prensa internacional en Chile.
- El 25 de octubre en Iquique, durante la jornada de votación, el periodista Gonzalo Oñate fue amenazado a través de redes sociales⁸. En un mensaje desde una cuenta falsa se facilitaban datos personales del periodista y el número de mesa en la que le correspondía votar en el plebiscito.

1.2. Detenciones

El pasado 18 de octubre se realizaron en Santiago movilizaciones para conmemorar el aniversario del inicio del estallido social. Durante la jornada Carabineros hizo uso de la fuerza de forma desproporcionada, realizando cientos de detenciones a manifestantes, incluidos varios reporteros.

- Javier Castro, reportero del medio local La voz de Maipú, fué objeto de un control de identidad por parte de funcionarios de Carabineros mientras registraba la detención de varios manifestantes. El comunicador se identificó como prensa y mostró su credencial y salvoconducto⁹, a pesar de ello fue detenido y trasladado a la 25 comisaria de Maipú. Una hora después fue liberado sin cargos¹⁰.
- Nicolas Valdebenito, fue detenido cuando se encontraba registrando el incendio a una Iglesia. Fue trasladado a la 33 Comisaría, donde fue puesto en libertad horas después.
- Sebastián Silva, colaborador de la Agencia EFE, fue golpeado por funcionarios de Carabineros, detenido y trasladado a la 3ª Comisaría, donde pasó la noche¹¹. Más de 24 horas después fue puesto a disposición judicial, pero el tribunal declaró ilegal la detención y ordenó su puesta en libertad. La Intendencia de la Región Metropolitana ha presentado una querrela contra el fotoperiodista por el delito de desórdenes públicos.

En Santiago se han seguido produciendo detenciones en las posteriores jornadas de protesta que se realizan todos los viernes. Hemos tenido conocimiento de la detención de la periodista Claudia Aranda en dos ocasiones: el 23 de octubre, en las proximidades de Plaza Italia, funcionarios de Carabineros la arrestaron y le quitaron su celular¹². Según el testimonio de la periodista, la detención se prolongó por más de 5 horas, recibiendo burlas y amenazas¹³. La misma periodista fue detenida nuevamente el 30 de octubre.

En la ciudad de Concepción hemos tenido conocimiento de al menos tres detenciones a reporteros. El 19 de octubre, por el aniversario del inicio del estallido social, en calle Paicaví con Carrera, un reportero fue detenido por militares mientras cubría las protestas, como muestran las imágenes que registró otro reportero¹⁴. Por otra parte radio Señal Tentación 106.9 FM¹⁵ de Tomé informó que una de sus reporteras ha sido detenida por las fuerzas de

orden público en dos ocasiones, el 5 de octubre durante una jornada de protestas¹⁶, así como el 25 de octubre, en las proximidades de un centro de votación.

La jornada de votación del Plebiscito del 25 de octubre únicamente se registra la detención de un profesional de comunicación en Aysén, según indicó el Colegio de Periodistas¹⁷.

1.3. Agresiones

El Santiago han sido reiterado el hostigamiento y agresiones a la prensa. El 15 de octubre notero de Radio 7 de Puente Alto registró en vivo el momento en que fue agredido por Carabineros¹⁸. Mientras el 16 de octubre Carabineros empujó a miembros de la prensa¹⁹ que se encontraban e la Plaza Italia realizando la cobertura informativa de las protestas.

El pasado 18 de octubre al menos dos reporteros sufrieron agresiones por parte de Carabineros de Chile. El reportero del medio local La Voz de Maipú, Vlady Cortés, fue interceptado por motoristas de Carabineros mientras se encontraba registrando una protesta en la población Cuatro Álamos. Tras comprobar que contaba con credencial y salvoconducto, un funcionario le pidió que se quitara la máscara, tras lo cual lo gaseó con pimienta, produciendo quemaduras en la cara del reportero²⁰. Por último, el día 19 de octubre un reportero que cubría un acto del Presidente Piñera denunció la obstrucción de la labor informativa²¹ por parte de los equipos de seguridad del Presidente.

También se registraron agresiones por parte de manifestantes. Según informa el Colegio de Periodistas²², el 18 de octubre el reportero Raúl Gamboni fue agredido y despojado de su cámara por manifestantes en Plaza Italia, mientras que Rasec Pacheco, camarógrafo de El Tipógrafo de Rancagua fue agredido por encapuchados. El fotógrafo Antonio Cadima recibió el impacto de un objeto lanzado por manifestante mientras cubría las protestas del 18 de octubre y tuvo que ser atendido de urgencia y trasladado a un hospital, donde fue dado de alta horas después¹.

1.4. Ataques informáticos

- El medio Chile Today informó que el pasado 3 de octubre sufrieron un ataque informático²³ que impidió que durante varios días la utilización de su sitio web.
- El colectivo Plieque²⁴ se vio obligado a postponer el estreno de su documental “18-10” sobre el estallido social al detectar una estrategia organizada para hacer caer la transmisión a través de internet²⁵. La primera parte del documental fue puesta a disposición del público tras la celebración del plebiscito, a través de la plataforma Youtube²⁶.
- El 25 de octubre la publicación La Razón sufrió un ataque informático a su sitio web de Noticias que impedía acceder a sus contenidos²⁷. Horas después del ataque el personal técnico del medio logró restablecer el servidor y el medios volvió a estar disponible a través de su sitio web.

2. Obstaculización a la labor periodística durante el Plebiscito

Como se indicó anteriormente, durante la la jornada de votación del Plebiscito nacional del 25 de octubre se produjeron al menos 2 detenciones a la prensa, una en Concepción y otra en Aysén.

¹ En la primera versión de Boletín N°6 se indicaba erróneamente que “recibió el impacto de una bomba lacrimógena” tomando como fuente <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/10/18/fotografo-se-encuentra-hospitalizado-tras-recibir-impacto-de-bomba-lacrimogena.html> La propia víctima nos advirtió del error.

Además, el Colegio de Periodistas²⁸ informó sobre diversas restricciones a la labor informativa durante la cobertura del Plebiscito, a saber:

- El ingreso a los locales de votación quedó a criterio del encargado de local, pese a que la prensa contaba con toda la certificación del Colegio y credenciales; además, SERVEL manejó un listado paralelo de medios oficiales negando el ingreso a los medios alternativos profesionales en Iquique.
- Expulsión de un equipo de televisión de los locales de votación en el Estadio Nacional;
- Limitación de tiempo para la captación de imágenes, aun cuando no había problemas de aforo, en Valparaíso;
- Prohibición de acceso a los locales de votación y conteo de votos en todo el país;
- Limitación de acreditación a prensa independiente según formulario creado por SERVEL.

3. Límites a la transparencia y el acceso a la información

3.1. Deficiencias en las información sobre la pandemia

El Consejo para la Transparencia (CPLT) realiza una revisión periódica del sitio web del Gobierno²⁹ de Chile destinado a la publicación de información oficial de la emergencia sanitaria por la COVID-19, con el objetivo de identificar la evolución de las brechas de información detectadas. En su informe de 20 de octubre³⁰ alerta que persisten una serie de deficiencias en la información entregada por el Gobierno, las cuales ya fueron identificadas en un reporte anterior, sin que se adviertan cambios para mejorar. En el informe se destaca, entre otros, que el Gobierno no presenta información sobre el nº total de casos negativos; las fuentes de exposición de los nuevos casos confirmados; tipo y cantidad de insumos médicos y hospitalarios utilizados; cantidad de test que se encuentran disponibles; cantidad del personal médico y de salud que se encuentra trabajando; el marco normativo consolidado; asimismo no se desagrega información sobre fallecidos por género, ni tampoco sobre hospitalización por sector (público/privado), comuna y género; así como sobre medidas relativas al seguimiento de personas que han sido declaradas en cuarentena, ni sobre los mecanismos de control de cumplimiento de aquella disposición.

3.2. Obstrucción al acceso a información pública sobre COVID-19

El CPLT, a través de una fiscalización a 25 organismos de salud y hospitales³¹, detectó que en un 76,6% de los casos se produjeron infracciones a la Ley de Transparencia, por respuestas fuera de plazo, ausencia de respuesta, prórrogas extemporáneas y prórrogas múltiples. Asimismo, un 87,1% de las solicitudes se registraron como vencidas y sin respuesta. El CPLT acordó oficiar a los organismos de salud fiscalizados, así como solicitar a la dirección de fiscalización que instruya una investigación sumaria en la Subsecretarías de Salud Pública y Redes Asistenciales por aplicación de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley de transparencia; específicamente, por la no respuesta reiterada a solicitudes de acceso a la información pública detectadas con ocasión de la fiscalización.

4. Medios de comunicación

4.1. Sanciones por contenidos

La Corte de Apelaciones de Santiago, en su sentencia del 6 de octubre³², confirmó una

multa de más de cinco millones de pesos impuesta por el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) a Chilevisión por incumplimiento del correcto funcionamiento, debido a la "exhibición sesgada y en horario de protección de menores de 18 años de una nota que relativiza el fenómeno y las consecuencias del denominado 'el que baila, pasa'". El Tribunal considera que el reportaje no entrega una información veraz, oportuna y de manera responsable, de tal forma que la sanción se encuentra justificada "por la liviandad con la que fue mostrada la nota cuestionada, sin representarse el efecto y la influencia que pudiera ejercer sobre los asistentes, exhibiendo como jocoso y pacífico, un comportamiento totalmente ajeno al respeto por los demás, con visos dictatoriales y despóticos".

4.2. Conflictos laborales

El 23 de octubre trabajadores del canal de televisión Megavisión iniciaron una huelga³³, que se ha prolongado hasta el mes de noviembre. Las movilizaciones se producen ante la falta de acuerdo por las condiciones salariales. El sindicato de trabajadores ha informado que la empresa ha contratado los servicios de 45 trabajos externos y utiliza las instalaciones de un hotel para realizar algunos de sus programas.³⁴

4.3. Crisis de reputación de los grandes medios

La cobertura informativa que los grandes medios de comunicación vienen realizando desde el inicio de las protestas ha sido muy criticada por su falta de veracidad, su sensacionalismo y tendencia a criminalizar la protesta. El 20 octubre, distintos colectivos sociales se congregaron frente a la sede de Canal 13³⁵ para denunciar la criminalización contra víctimas y detenidos durante las protestas sociales³⁶. El 21 de octubre se llevaron a cabo protestas frente a la sede de TVN y Mega³⁷, para mostrar su malestar por el ocultamiento de la represión policial en la cobertura informativa³⁸.

El reportaje del periodista Santiago Pavlovic sobre el estallido social, emitido por TVN el pasado 29 de octubre en su programa Informe Especial, recibió numerosas críticas por su contenido sesgado y las expresiones del periodista³⁹, en las que criminaliza la protesta.

Otro aspecto que está generando una polémica creciente, tal como informa La Voz de Los Que Sobran en su reportaje de 28 de octubre, se refiere a las distintas reuniones que autoridades del Gobierno realizaron con directivos y editores de distintos medios de comunicación⁴⁰. Tanto el Gobierno como los medios de comunicación han ocultado la celebración de estas reuniones. A través de una solicitud de transparencia, el medio Verdad Ahora informó de la celebración de reuniones del Director General de Carabineros con medios de comunicación⁴¹. Esta situación está aumentando la desconfianza hacia los medios de comunicación y en las acusaciones de manipulación informativa.

- 1 <http://www.doble-espacio.uchile.cl/2020/10/30/persecuciones-y-detenciones-las-amenazas-que-viven-los-reporteros-independientes/>
- 2 <http://www.indicedechapultepec.com/chile.html>
- 3 <http://www.indicedechapultepec.com/indice/1/informes.pdf>
- 4 <https://pluralismotv.org/resultados/>
- 5 <https://edicioncero.cl/2020/10/denuncian-amenazas-a-periodistas-por-parte-de-grupos-de-ultraderecha-que-se-identifican-con-la-esvastica/>
- 6 <https://chiletoday.cl/>
- 7 <https://www.corresponsaleschile.cl/index.php/2020/10/18/nueva-amenaza-de-muerte-contracorresponsal-de-la-prensa-extranjera-en-chile/>
- 8 <https://edicioncero.cl/2020/10/hasta-el-numero-de-mesa-en-la-que-vota-contiene-fuerte-amenaza-a-periodista-iquiqueno-gonzalo-onate>
- 9 <https://lavozdemaipu.cl/video-asi-fue-la-detencion-de-javier-castro-reportero-lvdm-mientras-realizaba-un-live-en-instagram/>
- 10 <https://lavozdemaipu.cl/javier-castro-ya-fue-liberado-de-la-25-comisaria>
- 11 <https://www.instagram.com/p/CGsUscpp5AB/?igshid=7zky1y9kkfi4>
- 12 <https://lavozdelosquesobran.cl/denuncian-detencion-ilegal-de-corresponsal-extranjero-en-las-manifestaciones-del-viernes/>
- 13 <https://twitter.com/corresChile/status/1319857031700975616>
- 14 <https://twitter.com/elbeatdeltambor/status/1318345006864883713>
- 15 <https://www.facebook.com/Se%C3%B1al-comunitaria-tentaci%C3%B3n-1069-Fm-2248626658796373/>
- 16 <https://www.instagram.com/p/CF-t50nBN4R/>
- 17 <https://www.colegiodeperiodistas.cl/>
- 18 <https://lavozdelosquesobran.cl/video-notero-de-radio-7-de-puente-alto-registro-en-vivo-el-momento-en-que-fue-agredido-por-carabineros/>
- 19 <https://twitter.com/primeralineapr/status/1317263576676093952>
- 20 <https://lavozdemaipu.cl/carabinero-ataca-a-fotografo-de-la-voz-de-maipu/>
- 21 <https://www.theclinic.cl/2020/10/19/necesito-salir-periodista-graba-roce-con-equipos-de-seguridad-en-medio-de-cacerolazos-contrapinera-en-escuela-de-la-reina/>
- 22 <https://www.colegiodeperiodistas.cl/2020/10/colegios-de-periodistas-de-chile.html>
- 23 <https://twitter.com/ChileTodayNews/status/1316023425039704064>
- 24 <http://pliegue.cl/>
- 25 <https://www.instagram.com/p/CGfhu7al79s/?igshid=i3u6g85oz5yo>
- 26 https://www.youtube.com/channel/UCIWX2_wU118BsHp1PIScPrg
- 27 <https://www.larazon.cl/2020/10/25/la-razon-denuncia-un-ataque-informatico-a-su-sitio-web-de-noticias>
- 28 <https://www.colegiodeperiodistas.cl/2020/11/colegio-de-periodistas-de-chile-observo.html>
- 29 <https://www.gob.cl/coronavirus/>
- 30 https://www.consejotransparencia.cl/wp-content/uploads/2020/10/2da-Actualizacio%CC%81n-Informe-consolidado-Revisio%CC%81n-Sitio-GOB_COVID-19-al-31.07.2020-20.10.2020-Web-CPLT.pdf
- 31 <https://sesiones.cplt.cl/OpenArchivoPDF?idcontenidoArchivo=1172&nomArch=Acta1139.pdf>
- 32 <https://www.pjud.cl/documents/396729/0/CHILEVISON+BAILE+PASA.pdf>
- 33 <https://www.eldesconcierto.cl/2020/10/23/trabajadores-de-mega-inician-huelga-y-amenazan-las-transmisiones-del-plebiscito/>
- 34 <https://twitter.com/SindicatoMega/status/1323248523320692737>
- 35 <https://twitter.com/JGMRadio/status/1318639447852941312>
- 36 <https://www.facebook.com/watch/live/?v=349411463054507>
- 37 <https://www.eldesconcierto.cl/2019/10/21/videos-protestas-se-trasladan-hasta-canales-de-tv->

[manifestantes-reclaman-contracobertura-de-movilizaciones/](#)

- 38 <https://interferencia.cl/articulos/furia-contra-canales-de-tv-por-cobertura-sesgada-los-obliga-mostrar-la-represion>
- 39 <https://www.eldesconcierto.cl/2020/10/30/redes-sociales-rechazan-episodio-de-informe-especial-que-criminaliza-la-protesta>
- 40 <https://lavozdelosquesobran.cl/a-un-ano-del-estallido-la-reuniones-secretas-de-pinera-y-sus-ministros-con-altos-ejecutivos-y-rostros-de-television/>
- 41 <http://verdadahora.cl/las-reuniones-del-general-mario-rozas-con-los-directores-de-canales-y-medios-de-comunicacion.html>